



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP UNC: 0034627/2017

Córdoba, 18 AGO 2017

VISTO

la propuesta de Curso de Actualización Profesional: Trastorno del espectro autista (según el DSM V), presentadas por las Licenciadas: Laura Lucía Leiva Armando y María Alma Raimondo, y

CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido presentada y evaluada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que la Comisión Evaluadora sugiere no aprobar la propuesta de Curso de Actualización Profesional: Trastorno del espectro autista (según el DSM V);

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada y de la sugerencia de la Comisión;
por ello

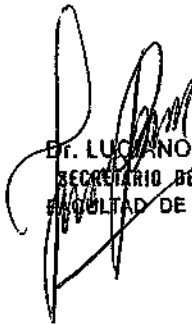
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

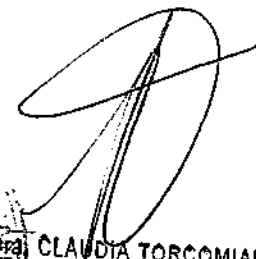
ARTÍCULO 1°: No Autorizar el dictado en el año 2017 del Curso de Actualización Profesional: Trastorno del espectro autista (según el DSM V) presentadas por las Licenciadas Laura Lucía Leiva Armando y María Alma Raimondo.-

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:

1320


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA